

**100** 2019 ·  
Año del Centenario  
de la Universidad  
Nacional del Litoral



**Universidad Nacional del Litoral**  
**Secretaría de Planeamiento Institucional y Académico**  
**Dirección de Planeamiento y Gestión Académica**  
**Área de Planeamiento y Evaluación Institucional**

**EVALUACIÓN DEL PDI (2010-2019) Y PROSPECTIVA PDI 2020**

**Resumen ejecutivo**

Noviembre 2018

Universidad Nacional del Litoral  
Secretaría de Planeamiento Institucional y Académico  
Dirección de Planeamiento Institucional y Gestión Académica  
Área de Planeamiento y Evaluación Institucional

Bv. Pellegrini 2750  
(3000), Santa Fe, Argentina  
Tel: +54 (0342) 4571110  
planeamiento@unl.edu.ar

## **Índice**

1. Informe PyAs
2. Informe financiamiento
3. Informe DCI
4. Vinculación entre OE e Indicadores
5. Relación entre OE-PyA-Recomendaciones CONEAU 2017
6. Planeamiento en Universidades de la región
7. Informe Sistema de Seguimiento REDMINE
8. Algunas consideraciones de cara al PDI 2020

Universidad Nacional del Litoral  
Secretaría de Planeamiento Institucional y Académico  
Dirección de Planeamiento Institucional y Gestión Académica  
Área de Planeamiento y Evaluación Institucional

Bv. Pellegrini 2750  
(3000), Santa Fe, Argentina  
Tel: +54 (0342) 4571110  
planeamiento@unl.edu.ar

Este informe ejecutivo sintetiza el trabajo de los últimos tres meses. Se consideraron los puntos centrales para pensar la evaluación del PDI 2010-2019 y en el punto final se mencionan algunas consideraciones para comenzar a pensar el PDI 2020.

## **1. Informe PyAs**

El Plan de Desarrollo Institucional 2010-2019 se construye a partir de la decisión de planificar la innovación. Durante su concreción se formularon una serie de proyectos que fueron los que impulsaron el planeamiento en UNL.

En el presente informe se realiza una revisión de los PyA que se idearon y comenzaron a desplegarse en la 1° Etapa del Proceso de Programación (PdP) años 2011-2012 y continuaron vigentes (con modificaciones) hasta el año 2019.

En la descripción se tendrá en cuenta la cobertura a los Objetivos Generales (OG) y Objetivos Específicos (OE) planteados en cada etapa del PDI, hay que considerar que algunos OE cambiaron su redacción sin perder la prioridad de su abordaje, en la 2° etapa se suprimió el OE III.4.4 y se incluyeron el I.2.4 (bibliotecas) y el I.3.3 (modelos de gestión sostenibles) y en la última etapa se modificó sustancialmente el OE II.2.2 (perspectiva género en políticas de I+D). Fueron 40 la cantidad de OE en las Etapas 2° y 3° del PdP y 39 en la 1°.

Esto da cuenta que la metodología de mantener los acuerdos logrados en un primer momento a través de los OG del Plan y poder modificar los OE en cada etapa del Proceso de Programación produjo instancias de reafirmación y movimientos, esos momentos llevaron a la reconsideración o no de las temáticas institucionales prioritarias.

## **2. Informe sobre la ejecución de la Partida PDI en el financiamiento de los PyA**

La partida presupuestaria PDI se distribuye anualmente en base a la información suministrada por los distintos responsables de los proyectos sobre los gastos necesarios para llevar adelante las actividades de los dichos proyectos. Desde la Secretaría de

Planeamiento, se evalúan las solicitudes de gastos y luego de asignados los montos se controla la ejecución presupuestaria.

En este informe se describen para cada etapa:

- Criterios utilizados para distribuir los fondos de la partida.
- Cantidad de proyectos financiados según Línea de Orientación principal.
- Distribución de gastos según Línea de Orientación Principal.
- Distribución de gastos por rubros- en porcentaje.
- Breve resumen de resultados obtenidos en una encuesta realizada por la Secretaría de Planeamiento para verificar los avances de los proyectos y analizar el curso del proceso de planeamiento de la UNL.

### **3. Informe DCI**

Atendiendo a que el PDI 2010-2019 consta de Líneas de Orientación Principales (LOPs) que se definen en torno a los conceptos clave de Legitimidad, Calidad y Pertinencia, y a que se establecen doce Objetivos generales (OG) para el desarrollo, a razón de cuatro por LOP, cada OG se desagrega en Objetivos Específicos (OE) que suman cuarenta sobre una diversidad de materias, se continúa con el proceso de relevamiento de información pertinente del mencionado PDI.

De acuerdo con lo previsto en la Guía para el Proceso de Programación del PDI, la Secretaría de Planeamiento de la UNL ha colaborado con los EDI en la identificación de los posibles déficit de capacidad institucional (DCI) que podrían afectar la implementación de los proyectos y acciones (PyA) que conforman el PDI.

Actualmente, se está realizando un relevamiento de los planes de tareas, en cada Proyecto y Acción, de dichos DCI, los que fueron clasificados según los distintos tipos de déficit descritos en la Guía en función de lo transitado en las tres etapas trianuales

desplegadas: 2011-2013; 2014-2016; 2017-2019 y considerando lo aportado en los procesos previos.

#### **4. Vinculación entre objetivos específicos (OE) e Indicadores**

En este apartado se busca vincular objetivos específicos a distintos indicadores cuantitativos para el período 2010-2019. Este ejercicio busca ser un elemento complementario a la hora de valorar el PDI 2010-2019. La mayoría de las series estadísticas resultan del compilado de información presentada en los Informes Institucionales presentados anualmente por el PIE.

Se presentan series de datos referidas a: docentes e investigadores categorizados, evolución de los proyectos de extensión, formulación de proyectos vinculación científico-tecnológicas, evolución de las inversiones del Programa de Bibliotecas, becas otorgadas y renovadas por tipo de beca, distribución porcentual de las becas estudiantiles, carreras de pregrado y grado creadas entre 2010-2019, carreras de posgrado y grado creadas en dicho período, entre otros indicadores.

#### **5. Relación entre OE-PyA-Recomendaciones CONEAU 2017**

Como conclusión a la Tercera Evaluación Externa de la UNL la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) realizó 35 recomendaciones en siete áreas: gobierno y gestión, gestión económico-financiera, infraestructura, gestión académica, educación a distancia, investigación, extensión y bibliotecas.

En base a esas recomendaciones se elaboró una matriz que relaciona lo aconsejado por la CONEAU con las acciones presentes en los 119 PyA de la etapa tres del PDI 2010-2019. Como resultado, se obtuvo un cuadro de situación sobre el nivel de cobertura de cada recomendación de acuerdo a las líneas de acción previstas por los PyA.

## **6. Planeamiento en Universidades de la región**

En el marco de un convenio entre la Red de Dirección Estratégica para la Educación Superior (Red DEES) y la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM), se realizó durante los años 2015 y 2016 un relevamiento comparativo sobre prácticas de planificación de universidades miembros de ambas redes, cuyo objetivo general fue identificar tendencias y desafíos de la Planificación Universitaria en América Latina, describiendo y analizando comparativamente la experiencia reciente de las instituciones.

Del relevamiento participaron 24 universidades de nueve países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Cuba, Ecuador, Nicaragua, Paraguay y Uruguay. Se obtuvo información interesante en materia de planificación y programación; políticas nacionales y regionales con impacto en la planificación; metodologías; sistemas de apoyo; evaluación institucional y acreditación de carreras; y el estado y desarrollo de la planificación entre 2010 y 2015.

Como resultado, se cuenta con un panorama del estado de la planificación en América Latina, que presenta el desafío de profundizar este tipo de estudios incluyendo nuevos casos de realidades nacionales diferentes.

## **7. Informe Sistema de Seguimiento REDMINE**

El sistema “RedMine” es la herramienta informática que se incorporó para colaborar con el proceso de seguimiento de los PyA; desde su puesta en funcionamiento hubo distintos niveles de utilización, funcionando principalmente como repositorio de documentos. Por esto resulta necesario en vistas al próximo PDI incluir un sistema de seguimiento capaz de considerar las necesidades tanto de digitalización de la formulación de los proyectos hasta la posibilidad de validación de los mismos. Revisando la situación en América Latina, hemos observado que otras Universidades también cuentan con sistemas informáticos de soporte, aunque ninguna consolidado.

Universidad Nacional del Litoral  
Secretaría de Planeamiento Institucional y Académico  
Dirección de Planeamiento Institucional y Gestión Académica  
Área de Planeamiento y Evaluación Institucional

Bv. Pellegrini 2750  
(3000), Santa Fe, Argentina  
Tel: +54 (0342) 4571110  
planeamiento@unl.edu.ar

Fue posible reconocer desarrollos incipientes como, Qlik View (Universidad de Playa Ancha-Chile).

Más allá del sistema informático que se utilice consideramos importante para el próximo Plan, tener en cuenta algunas cuestiones claves en torno al seguimiento:

- Elaborar metas e indicadores en relación a los objetivos del PDI.
- Incluir instancias de reflexión sobre el seguimiento en las reuniones de Núcleos, del Equipo de Planificación General (EPG) y la Red Plan.
- Elaborar documentos valorativos, que puedan condensar la información disponible y evaluarla, con una periodicidad anual o bianual.

Estas acciones en su conjunto pueden favorecer a una evaluación de proceso más dinámica que permita revisar la práctica e introducir las modificaciones pertinentes.

## **8. Algunas consideraciones de cara al PDI 2020**

A continuación se puntualizan una serie de temas sobre los cuales hay que trabajar:

### **Metas institucionales PDI 2020**

1. Mantener el esquema LOP, OG, OE sumando una meta institucional por cada OE.
2. Las metas institucionales, al igual que los OE, se definirán por trienio.
3. La existencia de metas institucionales incorpora la dimensión del impacto en el PDI. Mediante este procedimiento se pueden dimensionar las transformaciones ocasionadas por el PDI sobre la institución.
4. El desafío es lograr acuerdos sobre los parámetros de las metas y sus valores.

5. En términos operativos, el desafío es articular la lógica de presentación de PyA participativa con la definición de metas institucionales.
6. Dos opciones (no necesariamente excluyentes):
  - a) Articular metas institucionales con programas: que los programas fijen metas asociadas a los OE.
  - b) Articular PyA con metas institucionales: en el marco de los núcleos, que las AC fijen metas institucionales para PyA que articulen con las UA.
7. De este modo, se realiza una división del trabajo entre programas y PyA. Programas encargados de planeamiento de las actividades de rutina; PyA encargados de planificar innovaciones institucionales. Programas darán cuenta del impacto del planeamiento sobre la institución; PyA sobre transformaciones producto de acciones novedosas focalizadas en aspectos puntuales.
8. El trabajo sobre las metas institucionales se realizaría en la etapa inicial del PDI 2020.
9. Será necesario realizar un diagnóstico para fijar los parámetros de cada meta.
10. Se pondrá a disposición un listado de indicadores en función de los cuales construir las metas. Estos indicadores serán aquellos presentes en el informe institucional y en los distintos sistemas informáticos existentes en la universidad que puedan permitir realizar un seguimiento de las metas.
11. Las metas contarán con el aval del EPG.

## **Programas**

1. Realizar un ordenamiento de los programas existentes y sus distintas jerarquías.
2. Analizar cuáles son resultado del PDI 2000- 2009; cuáles del PDI 2010- 2019; y cuáles de ninguno.
3. Ver la relación entre programas y presupuesto.



## **Sistema de gestión de proyectos**

1. Despapelizar la gestión del PDI (formulario de PyA y notas asociadas a la presentación).
2. Contar con un sistema donde generar y gestionar los PyA. La plataforma debe permitir la comunicación entre los responsables de PyA y el Área de Planeamiento. El diseño del sistema y su lógica deben permitir un diálogo con el presupuesto de los PyA y el sistema estadístico de la Universidad.
3. La plataforma debería permitir generar reportes para agilizar la instancia de seguimiento y, principalmente, la evaluación (resultados, ejecución del gasto, evaluación de impacto).
4. El sistema debe estar enfocado en la evolución de las metas de los proyectos y las metas institucionales.

## **Formulario de PyA**

1. Mantener los componentes actuales del proyecto, pero dar mayor visibilidad a las metas.
2. Es necesario que las metas ganen mayor protagonismo en los PyA porque son el componente que permite su seguimiento y evaluación.